

CONCEJO MUNICIPAL

062º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 11 de abril de 2018 y siendo las 10:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 060
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL Nº 14
REASIGNA RECURSOS ACTIVIDAD MUNICIPAL CUENTA PÚBLICA 2017
6. CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO
7. CONVENIOS MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SERVICIO DE SALUD BIO BIO.
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión extraordinaria Nº 060 de fecha 26 de marzo de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Mañana 12 de abril, a las 9.30 horas, en el Salón Parroquial se realizará la primera reunión del Programa de la Mujer, la Sra. Cecilia Aburter, encargada de este programa, entregará los lineamientos a las presidentas de cada taller.



- b) La Beca Municipal para la Educación Superior se encuentra en etapa de inscripción, la que finaliza el próximo 16 de abril.
- c) Hoy se lleva a cabo el cierre del Programa Yo Emprendo Semilla, en la ciudad de Los Ángeles, con la participación de las comunas de Antuco, Tucapel y Quilleco.
- d) El día viernes 13 de abril a las 10:30 horas, se realizará el Taller de Autoconsumo Fortaleciendo Habilidades, en el ex Internado de Varones de Quilleco.
- e) Se recuerda que la semana del Libro se llevará a cabo desde el 25 de abril hasta el 3 de mayo.
- f) El día 15 de abril comienza el campeonato comunal de fútbol.
- g) Tal como se dijo en la sesión anterior se están realizando talleres de fútbol para niñas y niños en Quilleco, San Lorencito, Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores, también en Quilleco se está realizando un taller de básquetbol y en Canteras un taller de vóleibol. Talleres de zumba en Quilleco y San Lorencito.
- h) El día 12 de mayo será la celebración del Día de La Madre en el gimnasio municipal de Quilleco.
- i) En este momento está trabajando en la comuna la motoniveladora de Vialidad, se ha pedido que se quede más días, actualmente está en sector Tres Esquinas – Cuatro Esquinas. También se está trabajando en el camino público de Bajo Duqueco – Pejerrey, en ese sector está la Global haciendo limpieza y se aplicó material en los tres kilómetros del camino interior entre Centinela y La Hoyada – El Retobo (sector La Pajarilla).
- j) El 14 de abril están todos convocados desde las 9:30 horas a la Corrida Familiar que está organizando el Departamento de Salud (Programa Vida Sana) con la Oficina Municipal de Deportes, esta corrida contempla la cantidad de tres kilómetros a correr.
- k) Se ha estado trabajando en la Unidad de Emergencia, ante las tres pre-emergencias que se ha tenido hasta el momento, se habilitó el internado de Villa Mercedes y en Quilleco el Gimnasio Municipal se tiene tres camarotes para una eventual emergencia. Se pudo adquirir algunas herramientas como motosierras, hachas, etc. se debe establecer el turno de algunas cuadrillas.
- l) En este momento hay un corte de suministro eléctrico en el sector de Centinela a consecuencia de la caída de un árbol, está trabajando en el lugar la empresa FRONTEL.
- m) Fue adjudicada la licitación del proyecto de Red Agua Potable del sector Toma Las Vegas.
- n) El proyecto Construcción Multicancha Población El Bosque se encuentra publicado en el portal de Mercado Público y cierra el 20 de abril, lo mismo ocurre con el proyecto Mejoramiento Gimnasio Municipal, este cierra el 2 de mayo.
- o) El día lunes 10 de abril se inició el juicio por tutela laboral con don Marcelo Albornoz, el que fue postergado para el 8 de mayo, después de tres horas de lectura de documentos.
- p) Se adjudicó licitación Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes a la empresa Boero y Buero Ltda., el día lunes 16 de abril comenzarán los trabajos.
- q) El día domingo recién pasado se realizó, en Antuco la final de la Copa de Municipios Territorio Cordillera, fue una muy bonita jornada, se contó con la presencia de algunos Alcaldes y varios Concejales, también estaban dos Consejeros Regionales. El evento fue ganado por la parte deportiva, la idea es que un campeonato sea de cohesión, para unir a los municipios, el Club Deportivo Juventud Quilleco se coronó campeón. Reitera su reconocimiento y felicitaciones a don Sergio Espinoza por haber sacado adelante, este campeonato e insiste en que las dos comisiones en las que participa la comuna están funcionando muy bien, como es el caso de Deportes y Turismo.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.



5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N° 14

El **Sr. Alcalde**, solicita realizar la siguiente Modificación del Presupuesto del Sub-Programa 3 "Actividades Municipales" con el objeto de financiar la Cuenta Pública 2017:

FUENTES	\$ 1.580.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-04-004	HONORARIOS	130.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	100.000.-
22-07-001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	350.000.-
22-08-011	PRODUCCIÓN EVENTOS	1.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.580.000.-

USOS	\$ 1.580.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-07-002	SERVICIO DE IMPRESIÓN	580.000.-
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.580.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 14 Área Municipal, por traspaso en gasto para financiar gastos inherentes a la Cuenta Pública 2017:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-04-004	HONORARIOS			130.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA			100.000.-
22-07-001	SERVICIO DE PUBLICIDAD			350.000.-
22-08-011	PRODUCCIÓN EVENTOS			1.000.000.-
22-07-002	SERVICIO DE IMPRESIÓN		580.000.-	
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		1.000.000.-	
TOTAL GASTOS			1.580.000.-	1.580.000.-

Acuerdo N° 285/2018

6.- CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO

Sr. Alcalde, solicita la participación del Secretario Municipal, para que proceda a informar sobre el Informe de evaluación de la licitación N° ID 3652-1-LE18 proyecto "SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO"

Sr. Secretario Municipal, en lo principal hace entrega de la siguiente información:

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

I- ANTECEDENTES GENERALES

PROYECTO : "SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO"



Nº ID : 3652-1-LE18
COMUNA : QUILLECO
REGIÓN : BIO BIO
FECHA DE APERTURA: 15 DE MARZO DE 2018

II.- OFERTAS PRESENTADAS

1.- SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA CONCEPCIÓN
 2.- CRISTIAN BERNARDINO LIGUEMPI MALDONADO LOS ANGELES

III.- OFERTAS ACEPTADAS

Nº	OFERENTE	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
1	SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA	\$ 3.165.083.-	\$ 37.980.996.-
2		\$ 3.075.109.-	\$ 36.901.308.-

IV.- DETALLE ANÁLISIS DE LA OFERTA

Documentos Anexos:

Los oferentes COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA Y CRISTIAN BERNARDINO LIGUEMPI MALDONADO, cumplen con la totalidad de los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas Especiales.

Oferta Económica:

1- SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA \$ 3.165.083.- OFERTA 1
 2- CRISTIAN BERNARDINO LIGUEMPI MALDONADO \$ 3.075.109.- OFERTA 2

Proceso de Evaluación:

Criterios: Valor Oferta (a):	30%
Calidad Técnica de la Oferta (b):	30%
Cantidad de Trabajadores con Jornada Completa (c):	10%
Mayor Proporción del monto del contrato destinado a remuneración personal (d):	10%
Experiencia del Oferente en el rubro (e):	10%
Disponibilidad de Máquinas y Vehículos (j):	10%
TOTAL	100%

Valor Oferta (a):

Oferente	Monto Oferta(\$)
SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA	\$ 3.165.083.-
CRISTIAN BERNARDINO LIGUEMPI MALDONADO	\$ 3.075.109.-

OFERTA 1 Menor Oferta*30/Valor OFERTA 1 = $(\$ 3.075.109) * 10 / (\$ 3.165.083) = 29,1$ ptos.
 OFERTA2 Menor Oferta*30/Valor OFERTA 2 = $(\$ 3.075.109) * 10 / (\$ 3.075.109) = 30$ ptos.

	PUNTOS
OFERTA1	29,1
OFERTA2	30

Calidad Técnica de la Oferta (b)

	PUNTOS
OFERTA1	16
OFERTA2	4



Cantidad de Trabajadores con Jornada Completa (c):

	PUNTOS	Nº Personas
OFERTA1	8	(2 media jornada)
OFERTA2	10	5

Proporción del monto del contrato destinado a remuneración personal (d):

	PUNTOS	Proporción del total	Costo Trabajador/ monto mensual
OFERTA1	8	\$ 1.224.749.-	38,7
OFERTA2	10	\$ 1.543.335.-	50,2

Experiencia del Oferente en el rubro (e):

	PUNTOS	Experiencia
OFERTA1	10	264 meses
OFERTA2	6	72 meses

Disponibilidad de Máquinas y Vehículos (i):

	PUNTOS
OFERTA1	10
OFERTA2	10

RESUMEN EVALUACIÓN

OFERENTE	Puntaje Obtenido	% obtenido
SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA	81,1	81%
CRISTIAN BERNARDINO LIGUEMPI MALDONADO	70,0	70%

V.- CONCLUSIÓN:

Basándose en lo expuesto anteriormente, quienes suscriben concluyen que se sugiere adjudicar la Licitación ID 3652-1-LE18: "Servicio Mantenimiento Áreas Verdes, Comuna de Quilleco", al oferente SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA RUT 77.015.720-K, por un monto MENSUAL de \$ **3.165.083.-** IVA incluido y durante el periodo de dos años, dado que obtuvo la mayor ponderación, equivalente al **81%**.

VI.- Para constancia firma la comisión integrada por:

RAFAEL CONCHA MOREIRA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
NORMA FIERRO PALMA	SECPLAN (S)
CLAUDIO ARANEDA PÉREZ	PROFESIONAL SECPLAN

Terminada la intervención del Secretario Municipal somete a votación la propuesta:

Verificada la votación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA RUT 77.015.720-K, por un monto total mensual de \$ 3.165.083.- (tres millones ciento sesenta y cinco, mil ochenta y tres pesos), IVA incluido, durante el periodo de dos años, para ejecutar el **SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO, ID 3652-1-LE18.**

Acuerdo N° 286/2018



7.- CONVENIOS MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SERVICIO DE SALUD BIO BIO

Sr. Alcalde, solicita la participación del Secretario Municipal para que entregue información relevante sobre siete convenios suscritos con el Servicio salud Bio Bio que superan las 500 UTM.

Sr. Secretario Municipal, hace referencia a los siguientes aspectos de cada uno de los convenios:

7.1.- PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todos o algunos de los siguientes objetivos estratégicos del "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural":

- **O.E. N°1.:** Mejorar las Condiciones de Cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud rural.
- **O.E. N°2.:** Contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las Postas de Salud Rural con su respectiva Red Asistencial.
- **O.E. N°3.:** Implementar estrategias innovadoras en salud rural en el marco del enfoque comunitario y familiar del modelo de atención de las respectivas comunas.

Conforme a lo señalado el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de **\$27.701.552.- (Veintisiete millones setecientos un mil quinientos cincuenta y dos pesos)** para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas.

7.2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todas o algunas de las siguientes componentes del Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica

- 1) **Componente 1:** Resolución de especialidades odontológicas.
 - 1.1 Endodoncia en APS en población de 15 años o más.
 - 1.2 Prótesis removible en APS en población de 20 años y más.
- 2) **Componente 4:** Atención Odontológica de Morbilidad para población mayor de 20 años

CUARTA: Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de **\$ 24.929.410.-** (Veinticuatro millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos diez pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la cláusula anterior.

7.3.- FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar los siguientes componentes del "**Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud.**" y sus respectivas estrategias, cuya matriz de Indicadores se encuentra en el Programa, que forma parte integrante de este convenio:

- **Componente 1: Población con Acceso Oportuno a Medicamentos en Atención Primaria de Salud.**
 - o Monto destinado a curación avanzada de pie diabético infectado/no infectado: \$1.507.095 (un millón quinientos siete mil noventa y cinco pesos)
 - o Sin perjuicio de lo que indica la Guía Clínica de Manejo del Pie Diabético en lo que respecta a la referencia a Nivel Secundario.
 - o Monto destinado a la compra de medicamentos para tratar las tres patologías consideradas por el Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud, vale decir Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo II y Dislipidemia: \$ 32.181.443 (treinta y dos millones ciento ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos)



- Sin perjuicio de lo que indican las Guías Clínicas en el manejo de estas tres patologías.
- **Componente 2: Gestión Farmacéutica.**
 - Monto destinado a contratar personal de **desempeño exclusivo en la Unidades de Farmacia de la Comuna de Quilleco** Para desarrollar el Programa en forma adecuada se contratará 01 (un) TENS con jornada laboral de 44 horas semanales para el CESFAM de Quilleco y 01 (un) TENS con jornada laboral de 44 horas semanales para el CESFAM de Canteras, que se harán efectivas de manera exclusiva en la Unidad de Farmacia de los establecimientos mencionados. En total **\$12.000.000 (doce millones de pesos).**

Conforme a lo señalado el Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de **\$ 45.688.538 (cuarenta y cinco millones seis cientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos)**, para alcanzar el propósito y cumplimiento del Programa, objeto del presente convenio.

7.4.- SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todas o algunas de las siguientes componentes del Programa de Servicio de Atención de Urgencia Rural:

Servicio de Urgencia Rural: CANTERAS QUILLECO

Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de \$ 46.518.300.- (cuarenta y seis millones quinientos dieciocho mil trescientos pesos) para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la clausura anterior.

7.5.- PROGRAMA VIDA SANA

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de **\$33.679.050.-** distribuida de la siguiente manera:

TOTAL RRHH	INSUMOS	TOTAL PRESUPUESTO
33.358.419	320.631	\$ 33.679.050

Para alcanzar el propósito y cumplimiento de los componentes y estrategias del Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles, correspondiente a **250** cupos distribuidos de la siguiente manera:

Rango de Edad de los beneficiarios	Mínimo % distribución de los cupos por rango de	% Distribución por grupo etario
Niños y niñas de 2 hasta 5 años.	20%	45 a 55%
Niños, niñas y adolescentes de 6 hasta 19 años, incluyendo mujeres post-parto.	20%	
Adultos de 20 hasta 64 años, incluyendo mujeres post-parto.	45%	45 a 55%

7.6.- PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todas o algunas de las siguientes componentes del Programa de Imágenes Diagnósticas en APS:

- **Componente 1:** Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II.
- **Componente 2:** Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses.
- **Componente 3:** Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.
- **Componente 4:** Mejorar la resolutivez en el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.



Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de \$ **30.053.705.-** (Treinta millones cincuenta y tres mil setecientos cinco pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas.

7.7.- CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL

El Ministerio de Salud ha decidido transferir a la Municipalidad, a través del Servicio, recursos destinados a mejorar la calidad, oportunidad y el acceso y la continuidad de la atención y a la satisfacción de los usuarios y usuarias, de acuerdo a Resolución Exenta N°284 del 06.03.2018, que distribuye recursos al programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal, año 2018 del Ministerio de Salud, los que se utilizarán para la gestión estratégica de recursos humanos, adquisición de Fármacos y mejorar la calidad y resolutivez de las atenciones en Salud.

Los recursos referidos ascienden a la suma de \$ **25.236.000.-** (Veinticinco millones doscientos treinta y seis mil pesos) para los objetivos señalados en este instrumento.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde lo somete a aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar los siguientes Convenios suscritos entre la Municipalidad de Quilleco y el Servicio Salud Bío Bío, mediante los cuales se asigna a la Municipalidad de Quilleco la suma anual y única que se indica:

- 1. PROGRAMA DE MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL**
\$27.701.552.- (Veintisiete millones setecientos un mil quinientos cincuenta y dos pesos)
- 2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA**
\$ 24.929.410.- (Veinticuatro millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos diez pesos)
- 3. FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**
\$ 45.688.538 (cuarenta y cinco millones seis cientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos)
- 4. SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL**
\$ 46.518.300.- (cuarenta y seis millones quinientos dieciocho mil trescientos pesos)
- 5. PROGRAMA VIDA SANA**
\$33.679.050.- (treinta y tres millones seiscientos setenta y nueve mil cincuenta pesos)
- 6. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS**
\$ 30.053.705.- (Treinta millones cincuenta y tres mil setecientos cinco pesos)
- 7. APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL**
\$ 25.236.000.- (Veinticinco millones doscientos treinta y seis mil pesos)

Acuerdo N° 287/2018

8.- VARIOS

- a) Comienza el Sr. Alcalde informando que le día viernes recién pasado se produjo un accidente donde se vio involucrada una camioneta Municipal, se hará la investigación sumaria respectiva, afortunadamente no hay personas lesionadas.
- b) **Sr. González**, proyectan fotografías correspondientes a una rendición de cuenta, referente a una capacitación de verano en la ciudad de Punta Arenas, donde aprovecharon de concurrir a la Municipalidad de Porvenir, pasaron a saludar a la Alcadesa, la que no se encontraba ese día y fueron atendidos por la Secretaria Municipal, se le dio a conocer que el propósito era saludar a un artista renombrado de la comuna don Richard Yasic, para conocer



las esculturas que ha hecho y poder solicitar una cotización de una de don Bernardo O´Higgins campesino, para ser instalada en la plaza de Quilleco. Se le hizo una entrevista al artesano y se dará a conocer en la próxima sesión de Concejo.

Recuerda que hace años atrás se hizo la fiesta de La castaña, donde está ubicado el Cataño de O´Higgins, con don Sergio Espinoza le pidieron a los niños que estaban allí, que recogieran algunas castañas las que ahora están convertidas en árboles de un metro y medio, se logró multiplicar genéticamente. La idea que propone es hacer un convenio con la empresa Forestal MININCO en donde se traspase esos castaños al Municipio y así se le puede dar un destino, quizás esto se pueda tratar en la próxima sesión, y si el Concejo le autoriza se podría invitar al Ingeniero que presta servicio a la CMPC, para que explique acá, esta persona tuvo a su cargo el rescate de un árbol emblemático de Isla de Pascua, que estuvo a punto de extinguirse.

En la misma materia de O´Higgins, propone al Concejo y al Sr. Alcalde se gestionen para que el proyecto construcción casa Museo, sea de la comuna, y se involucre específicamente a la comunidad de Canteras. Hace dos años atrás se hizo un programa que se denominó Tertulia O´Higiniana, estuvo presente un historiador y expuso "**O´Higgins Huaso**". El otro expositor fue el Sr. Oviedo quien expuso del estado de O´Higgins en Inglaterra, la tercera conferencia la realizó un profesor de la Universidad de Chile, relacionado con O´Higgins en la zona. Lamentablemente no tiene registro de esas grabaciones. Sugiere que este año se pueda hacer lo mismo e incluir otras áreas importantes, como un sociólogo para que explique y ayude a meter al personaje en la comunidad, un arquitecto o urbanista que puedan dar un par de conferencias y porque se piensa en el proyecto de la construcción de la casa de O´Higgins, con todas las variables que hoy existen va tener que ser modificado, por la gran cantidad de vehículos que pasa por la carretera es muy difícil su acceso, agregarle que la empresa CELCO donó un importante espacio de 5.000 metros, sería muy bonito hacer un parque que debiera enriquecer eso. Sería importante contar con la opinión de otros profesionales y se pudiera integrar a la comunidad. Destaca además, que para eso es muy importante que el Plan Regulador avance y definitivamente sea un instrumento de planificación a favor nuestro, consulta qué pasa con el avance de ese proyecto.

- c) **Sr. Galindo**, se refiere a los serios problemas de conectividad que tiene la comuna, lo sucedido a la Concejala Pamela Vial, la capacidad de respuesta de Carabineros fue casi nula, después de unos días concurrió a la unidad policial y preguntó por el estado de los vehículos, motos que habían llegado, se encontró en que están en desventaja, tienen dos unidades móviles, una está en reparaciones y la otra tiene una fisura en el tambor del estanque y las dos motos están sin arreglo y fueron devueltas. Ellos perdieron la capacidad de respuesta a los llamados de emergencia, una camioneta para estas comunas tiene una vida útil de cuatro a cinco años, desconoce cómo es el sistema administrativo para renovar esos motorizados, actualmente están muy complicados, él piensa en su calidad de autoridad de la comuna, que esto perjudica y lo sufrido por la Concejala y a otros vecinos que le puede suceder lo mismo, no tienen capacidad de respuesta, solicita pedir a las instancias superiores y al mismo Jefe de Retén un informe de esta situación, el Concejo qué puede hacer para que la jerarquía de Carabineros pudiera considerar, dadas las extensas zonas que ocupa Quilleco, para llegar a esos sectores. Sugiere se haga una nota de alerta a las autoridades superiores de esta Tenencia para que se haga entrega de móviles y así volver a tener la capacidad de respuesta que se requiere.

Sr. Pérez, opina sobre lo mismo e informa que se sostuvo una reunión en la Junta de Vecinos de San Lorencito, donde estuvo presente el Suboficial, Jefe de Retén Quilleco, y se dio a conocer que es algo muy complejo. Canteras tiene un furgón que estuvo durante un mes en panne, lo repararon, estuvo en circulación una semana y nuevamente falló, los vehículos que están en la comuna están en muy mal estado. Se comentaba en esa reunión que quizás el Alcalde o el Concejo pudiera hacer llegar un documento solicitando, a través de Carabineros, la necesidad y plantear la problemática que tienen los carabineros de la comuna. Quizás se pueda invitar al Jefe de Retén, a la próxima sesión, para que informe de lo que está sucediendo.

Sr. Alcalde, se podría oficiar al jefe de la octava zona y al encargado de aprovisionamiento de Carabineros, en la cual se solicite el apoyo.

- d) **Sr. Espinoza**, se refiere a lo informado por el Sr. Alcalde, sobre el término de la actividad realizada durante el verano, por la comisión de Deporte que preside, agradece a los seis municipios por el apoyo brindado en forma incondicional para el desarrollo de la actividad y en particular a la comuna de Quilleco, a través del Alcalde, los requerimientos hechos en su momento fueron atendidos en un cien por ciento y también por contar con su presencia el



día de la premiación, en representación del territorio hizo un discurso lo que habla muy bien de nuestra comuna y de la mayoría de los eventos que se están realizando. Hubo un gran marco de público lo que da un realce y la gente ha podido conocer la existencia de esta asociación a través de estas actividades masivas. A través del deporte y el fútbol en particular también se hace mucho turismo y se informa mucho más de lo que abarca la actividad deportiva. Esto beneficia enormemente a los comerciantes que viven cerca de los estadios que ven incrementadas sus ventas.

Ese día también estaban presentes algunos Consejeros Regionales quienes manifestaban su intención de poder hacer una supercopa de entre las copas que se realizan durante el verano.

Deja de manifiesto que como comisión se sintió muy apoyado y quiere dejar en claro que esto no lo consideren como gasto dentro del sistema sino que una inversión, porque la rentabilidad social está a la vista y la gente que se beneficia es mucha, la inversión no superó los \$ 2.200.000.- para tener un mes y medio de actividades y con tanta gente movilizadas, cree que no es nada comparado con otras actividades donde se gasta en un solo día en algo menor. Agradece también a quienes asistieron a la finalización del campeonato y a los que no pudieron igual, se entiende y se siente apoyada la actividad.

- e) **Sra. Pamela Vial**, parte su intervención felicitando al Concejal Sergio Espinoza, por su copa es algo que viene haciendo desde hace muchos años, se excusa no haber podido acompañarlo, pero ese día estaba con un problema de salud. Felicita también al equipo ganador que deja muy bien puesta a la comuna.

Menciona que sus hijos participan en el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, y a través de ellos se ha enterado que el Superintendente se encuentra muy delicado de salud, no lo ha pasado muy bien, estuvo hospitalizado como dieciocho días. Su intención no es ponerse trágica pero, deja claro que ha desarrollado una labor bastante importante, ha logrado levantar la institución la ha implementado y se ha preocupado de mantenerla vigente, cree que en esta Administración y como Concejo pudiera salir un reconocimiento a su trabajo en su rol de superintendente, se lo tiene merecido, se debe reconocer a la gente en vida, valorar lo que hace. Esta idea nace tras una conversación en una comida familiar, donde se recordó a suegro don Manuel González Toloza que cumplió un rol muy importante en el fútbol y algunas disciplinas de la comuna, muchas de esas personas han dicho que nunca se le reconoció su trabajo y hoy en día lo recuerdan. Él hizo un trabajo formando niños como es el caso de César Flores, que no le gustaba ser arquero, pero don Manuel lo formó y lo convirtió en arquero. Muchos de los jóvenes que juegan hoy en los clubes, tanto en Juventud, Deportivo e Independiente, tienen un recuerdo vivo de don Manuel González Toloza y siempre dicen que lástima que nunca se le haya reconocido. Además menciona que fue perseguido por "algunos personajes que están todavía vigentes". No le gustaría que pasara esto con el Superintendente, ha hecho un trabajo muy valorable, tiene espíritu y lleva a los jóvenes con ese entusiasmo a seguir y a entregarse por esta vocación. Lo ideal sería se le reconociera en el Aniversario de la comuna. Y propone también se reconozca en forma póstuma a don Manuel González Toloza.

Se tendrá presente los nombres para cuando se acerque la fecha del Aniversario, sean consideradas para su reconocimiento.

- f) **Sr. Pérez**, menciona su preocupación por los caminos vecinales y el roce por parte de Vialidad, ayer estuvo en el sector de Centinela – Marileo, por ese camino transita un bus que traslada niños y parece una selva. Consulta hasta cuándo se va a tener que tener paciencia para que venga Vialidad, es uno de los compromisos que adquirieron, se viene el invierno y eso está muy peligroso, de lo contrario cree se debe tomar otra determinación, llevar un registro fotográfico y hacer la denuncia ante los medios de comunicación, no se puede seguir esperando "**hasta que cuando a ellos les dé gusto y gana**", es un trabajo que es una necesidad, es el compromiso de ellos en mantener el roce de caminos, lo mismo ocurre en sector de Ramadilla.

Menciona que unos árboles que están en calle Barros Arana, en la cuadra de Carabineros hay uno que está dentro de un sitio de una casa "Municipal", son unos álamos que están muy altos.

Sr. Alcalde, aclara que la casa que hace mención el Concejal Pérez será destinada como sede para la Unión Comunal de Adultos Mayores.

- g) **Sr. Muñoz**, el fin de semana recién pasado hubo reunión en el sector Las Águilas (APR), se contó con la presencia del Consejero Regional, don Daniel Cuevas, fue invitado por algunos vecinos, el presidente del comité dio a conocer el listado de las personas favorecidas con ayuda. Algunos vecinos presentaron su molestia al respecto.



También el presidente dio a conocer que se había licitado lo correspondiente al APR, pero él personalmente no tiene nada claro sobre la licitación, no dan una respuesta al respecto a esa situación.

Sr. Alcalde responde que está en proceso de licitación, pero ya ha pasado bastante tiempo en que dan esa respuesta.

Sr. Muñoz, cree que es importante que se pronuncien por escrito y den una respuesta más clara y saber en qué proceso va el APR. Lo mismo pasa con Vialidad, también se tocó ese punto en la reunión, esa entidad no se ha pronunciado sobre el sector, fueron a dejar unos tubos para alcantarillas, no existe claridad de ese camino, que está insoportable de malo, como en todos lados. Desde el Cementerio hacia arriba no se puede pasar. Ha llamado a don Marcelo Barra y no ha tenido respuesta, cree que Vialidad se debería pronunciar por escrito e informar lo que pasa con la pavimentación de ese camino. Don Daniel Cuevas se llevó varias inquietudes para ver si puede aportar algo en el sector.

Informa que la máquina pasó por Río Pardo limpió un tramo corto, con la lluvia de anoche cree que el desagüe tiene que haber cumplido su función perfectamente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:57 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 18 de abril de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL